



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### NÚMERO 2024/AR42U/00000899 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/AR42U/00000899 -E (MIXTO DE SERVICIOS), promovido por la UNIDAD DE CONTRATACION DEL INTENDENTE DE FERROL, cuyo objeto es el "CM-5003-P-25. T.A. Sosténimiento abierto de ascensores, montacargas y puertas automáticas.", con un presupuesto máximo de licitación de cincuenta mil Euros 50.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.2 del RDL 1/2017, ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 26/04/2024, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2025	14 17 122N2 212	50.000,00	EUR	50.000,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2025	IVA NORMAL/21,00	8.677,69

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 03/06/2024.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD DE CONTRATACION DEL INTENDENTE DE FERROL, en fecha 13/06/2024

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

### **RESUELVO**

APROBAR el gasto, hasta el límite de 50.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/AR42U/00000899 -E.

EL CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE FERROL,  
FRANCISCO JOSÉ MIRANDA MARTÍNEZ

Correo Electrónico

a3jucofer@fn.mde.es

NR:

15401 FERROL  
TEL: 981336207  
FAX: